

Donación Familia
Dr. Guillermo Ledesma

FLAVIO QUEIROZ DE MORAES

Docente libre de Derecho Penal en la Universidad de São Paulo,
ex procurador de la justicia del Estado de São Paulo, ex presidente
del Tribunal de Alzada

EL DÉLITO DE RIÑA



EDITORIAL TEMIS BOGOTÁ

1956

ÍNDICE

CAPÍTULO I

LIGERO ESBOZO HISTÓRICO

1. La riña en el Código de Hamurabi y en el Éxodo	11
2. La cuestión entre los romanos	12
3. El problema en el derecho intermedio y en el contemporáneo	13
4. Dos aspectos de la riña a través de los tiempos	15
5. La riña en la legislación brasileña	16

CAPÍTULO II

CONCEPCIÓN DOCTRINARIA DE LA RIÑA

1. Definición de Nicolini	21
2. Definiciones de Masi y Sabatini	23
3. Otras definiciones en el derecho extranjero	25
4. Definiciones de Pereira e Sousa, y de juristas brasileños	29
5. Nuestra concepción de la riña	32

CAPÍTULO III

LA SUBITANEIDAD EN LA RIÑA

1. Improvisación de la riña. Opiniones, argumentos y jurisprudencia al respecto en el derecho extranjero	35
2. Argumentos en pro de la subitaneidad en el derecho nacional	40
3. La posición de quienes consideran innecesaria la subitaneidad para la caracterización de la riña	42
4. Una explicación	43
5. Nuestra opinión	44

ÍNDICE

CAPÍTULO IV

DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA RIÑA

1. El problema	47
2. Número mínimo de dos personas	48
3. Del número mínimo de tres personas para que se realice la riña	50
4. Posición de las personas en la riña	54
5. Argumento de autoridad. El número de personas en la riña y la autoría incierta	55
6. La contienda entre dos individuos, a la luz del Código de 1940	57
7. La lucha entre tres individuos examinada de conformidad con nuestra ley penal	58
8. Conclusión	59

CAPÍTULO V

DE LOS MEDIOS EMPLEADOS EN LA RIÑA

1. Noción de vías de hecho	61
2. El problema en el derecho extranjero	62
3. La opinión de criminalistas brasileños	65
4. Una observación	66
5. La ofensa física no constituye elemento de la riña. Opinión en contrario	67

CAPÍTULO VI

LA CONFUSIÓN EN LA RIÑA

1. El problema	75
2. Opinión de Michele Longo y de otros autores italianos	76
3. El asunto en Francia y España	78
4. Opinión de los tratadistas argentinos	78
5. La cuestión en el Código de 1940	80

ÍNDICE

9

6. Esclarecimiento de algunas dudas. Ejemplos	81
7. Una sentencia del Tribunal de Apelación del Distrito Federal	82
8. Conclusión	84

CAPÍTULO VII

EL ELEMENTO MORAL DE LA RIÑA

El elemento moral de la riña	85
------------------------------------	----

CAPÍTULO VIII

EL DELITO DE HOMICIDIO O DE LESIÓN CORPORAL COMETIDOS DURANTE LA RIÑA

1. El problema	87
2. La atenuante del art. 48, IV, "e", del Código	87
3. Castigo de la riña independientemente de las consecuencias de ella	89
4. La cuestión en el derecho extranjero	91
5. Riña agravada cuando ocurre muerte o lesión corporal grave	94
6. La opinión de Ribeiro de Sousa	95
7. El argumento de Vannini	97
8. La sanción para el participante en la riña que ha recibido lesión corporal grave, según los términos del párrafo único del art. 137	100
9. La tentativa de homicidio o de lesión grave no califica la riña	103

CAPÍTULO IX

LA CAUSALIDAD EN LA RIÑA

1. La causalidad y la riña simple	105
2. La causalidad y la riña agravada	107
3. Muerte o lesión de naturaleza grave sin relación de causalidad con la riña	108

4. Riña no agravada por la muerte o lesión grave que la precedió y ocasionó	109
5. Lesión grave u homicidio ocurridos inmediatamente después de la riña y como consecuencia de ella	110
6. Auxilio mediante el cual se ejecutó la lesión agravadora de la riña	111
7. Riña y <i>aberratio ictus</i>	111
8. El coparticipante en la riña que se retira de la lucha antes de acaecer la muerte o la lesión grave	113
9. El coparticipante en la riña que sólo interviene después que se verifican la muerte o la lesión grave	116

CAPÍTULO X

INADMISIBILIDAD DE LA TENTATIVA DE RIÑA

Inadmisibilidad de la tentativa de riña	119
-----------------------------------------------	-----

CAPÍTULO XI

RIÑA Y LEGÍTIMA DEFENSA

1. La situación de quien se defiende en una riña en que intervino para separar a los contendores	125
2. Intervención en defensa de uno de los participantes en la riña	125
3. Caso de quien asistiendo al desarrollo de la riña, es tomado como adversario por uno de los contendores, al que entonces mata o hiere en defensa propia	127
4. Caso del coparticipante de la riña que en defensa propia mata a otro de los participantes para no morir bajo sus golpes	129
5. El transeúnte que ataca a un enemigo que ve riñendo, y que es muerto por éste	131
BIBLIOGRAFÍA	133
ÍNDICE DE NOMBRES	139